

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contratación de Consultor Principal para la ENIGH 2019-2020
HN-BCH-149786-CS-CDS

Componentes	1. Implementación de encuestas rentables y de alta calidad. 3. Apoyar una cultura de transparencia de datos
Sub-componentes	1.3. Apoyo técnico Consultor principal 3.1. Análisis y Tabulación de datos
Categoría	Consultoría (CS- CDS)
Método de adquisiciones	Contratación Directa

1. Antecedentes

Con la aprobación de la Resolución No.205-5/2018 del 11 de mayo de 2018 del Directorio del Banco Central de Honduras (BCH), esta entidad y el Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE) han suscrito un convenio de cooperación interinstitucional para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2019-2020).

El Banco Mundial aprobó el apoyo técnico para la definición de la propuesta metodológica, diseño de muestras e instrumentos a utilizar en una nueva ENIGH y una donación de USD490,677.00 para financiar parcialmente la encuesta, conforme lo establece el Acuerdo Legal de Asistencia Financiera del Banco Mundial al Banco Central de Honduras para el Desarrollo de la ENIGH y la estrategia y plan de adquisiciones derivados, mismos que fueron aprobados por el Directorio del BCH mediante Resolución No. 334-8/2018 del 16 de agosto de 2018.

El objetivo de la ENIGH 2019-2020 es obtener información estadística que permita conocer la manera en que se generan los flujos de ingresos que reciben los hogares, así como el modo en que éstos los asignan a la demanda de bienes y servicios en el mercado de consumo. Con los resultados de la encuesta se actualizarán las ponderaciones, canasta de consumo y período base del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se mejorarán las estimaciones del Sector Institucional Hogares como productores y consumidores en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008) y se actualizarán las ponderaciones y la canasta de consumo de la línea base de pobreza.

2. Alcance de la Contratación

Para la continuidad y control de calidad del Proyecto ENIGH 2019-2020, se requiere la contratación de un Consultor con amplia experiencia en el diseño, levantamiento y control de encuestas de ingresos y gastos a los hogares.

El Consultor participará en la definición de la estrategia de validación y control de calidad y la estrategia del operativo de campo; el Consultor deberá acompañar y recomendar sobre los trabajos relacionados con el levantamiento, procesamiento, control de calidad y el análisis de los datos recolectados en la encuesta.

Esta consultoría también tiene por objetivo desarrollar nuevas habilidades dentro del BCH y el INE, por lo que un componente relevante del trabajo del Consultor es crear transferencia de habilidades y conocimientos a técnicos de ambas entidades, para lo cual se requiere que el Consultor realice una transmisión de conocimientos durante la duración del contrato.

Dentro de las actividades que realizará el Consultor se incluye la evaluación de los resultados de las primeras decenas de levantamiento y los resultados del primer trimestre de la ENIGH 2019-2020, así como la consistencia de los datos procesados, con el propósito de determinar si la recolección de los datos se hace de manera eficiente y conforme los resultados esperados.

97

Debido al gran volumen de información recopilada con la encuesta, es necesario que el Consultor apoye al equipo de la ENIGH 2019-2020 en el establecimiento de controles de calidad en diversas fases de la recopilación de la información, así como en la evaluación continua de los índices de no respuesta, proponiendo acciones específicas para reducirlos o mitigar sus implicaciones estadísticas.

El Consultor liderará al equipo técnico del BCH y el INE en la elaboración de un primer borrador de la metodología de la ENIGH 2019-2020.

El personal de BCH y el INE trabajarán en estrecha colaboración con el Consultor en cada actividad y se le solicitarán actualizaciones y entregas periódicas.

3. Objetivo General de la Contratación

Recibir asesoría y apoyo técnico especializado para el levantamiento de la ENIGH 2019-2020, a efecto que la información recabada cumpla con los requerimientos de calidad y coherencia para actualizar las ponderaciones, canasta de consumo y periodo base del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mejorar las estimaciones del Sector Institucional Hogares como productores y consumidores en el marco analítico del SCN2008, y actualizar las ponderaciones y la canasta de consumo de la línea base de pobreza.

4. Objetivos Específicos

- a) Asesorar técnicamente al BCH y el INE en las actividades de evaluación de resultados del levantamiento de la ENIGH 2019-2020.
- b) Liderar al equipo técnico del BCH y el INE en el diseño y desarrollo de mecanismos de validación y control de calidad de datos, tanto en las etapas de captura como en los resultados de la encuesta.
- c) Liderar al equipo técnico del BCH y el INE en la elaboración de la primera versión de la metodología de la ENIGH 2019-2020.
- d) Elaborar documentación de las distintas misiones realizadas, incluido un informe final con recomendaciones.

5. Actividades a desarrollar y productos esperados

5.1 Revisar la puesta en marcha y definición de los criterios de aseguramiento de calidad

Duración, lugar de trabajo y fechas previstas

Inicio 10 de febrero de 2020, duración quince (15) días hábiles, Tegucigalpa.

Objetivos

- Discutir y definir con los responsables de informática del BCH y del INE los procedimientos de respaldo diario y consolidación de los datos provenientes de los equipos de campo, para protegerlos de las incertidumbres inherentes al trabajo con datos complejos.
- Discutir y definir con los responsables de informática del BCH y el INE los procedimientos de exportación a Stata y Excel.
- Consolidar y exportar a Stata y Excel las bases de datos generadas durante las dos primeras decenas.
- Analizar y discutir con los responsables de la operación de campo los datos recogidos durante las dos primeras decenas y definir los indicadores de calidad para el seguimiento y evaluación decenal de los datos.

- Calificar, con base en esos indicadores, el desempeño de los encuestadores y los equipos de campo durante las dos primeras decenas. De ser el caso, identificar las posibles falencias y sugerir acciones correctivas.
- Elaborar un libro Google con la primera versión de un tablero de instrumentos (dashboard) destinado al seguimiento y evaluación regular de los indicadores de calidad.
- Revisar con los responsables de informática del BCH y del INE el avance en la programación de los controles de calidad sobre control de totales por página, control de precios unitarios, y otros. De ser necesario, definir la forma de aplicarlos.
- Sugerir controles adicionales para incorporar a la aplicación de ingreso de datos en campo.

Producto esperado

Documento con resumen de conclusiones y recomendaciones, a más tardar diez (10) días hábiles después de finalizada la misión.

5.2 Acompañamiento de los primeros meses del levantamiento

Duración, lugar de trabajo y fechas previstas

Misión a ejecutarse a distancia entre el 02 de marzo y 15 de abril de 2020, duración cinco (5) días hábiles. No presencial.

Objetivos

- Apoyar a los responsables de la operación de campo en la actualización decenal del tablero de seguimiento y en el análisis de indicadores de calidad.
- Apoyar a los responsables de informática del BCH en la elaboración de nuevas versiones de la aplicación de ingreso de datos en campo.

Productos esperados

Documento con resumen de correos electrónicos y otros diálogos, entregados a más tardar el 20 de abril de 2020.

5.3 Organización y análisis preliminar de los datos recogidos durante el primer trimestre

Duración, lugar de trabajo y fechas previstas

Inicio 20 de abril de 2020, duración quince (15) días hábiles, en la ciudad de Tegucigalpa.

Objetivos

- Calcular, en coordinación con los actores que defina el BCH, los ponderadores muestrales para expandir los datos del primer trimestre.
- Definir la organización de las bases de datos destinadas al análisis estadístico, considerando la inclusión de ciertas variables derivadas (como las cantidades adquiridas en unidades estándares, los ponderadores temporales para anualizar los gastos, los ponderadores muestrales, etc.)
- Producir un número limitado de tabulaciones básicas.
- Recopilar los documentos y otras fuentes de información necesarios para elaborar el informe metodológico del marco conceptual y operativo de la encuesta (Misión 4).

Producto esperado

Documento con resumen de conclusiones y recomendaciones, a más tardar diez (10) días hábiles después de finalizada la misión presencial.

5.4 Elaboración del marco conceptual y operativo de la encuesta

Duración, lugar de trabajo y fechas previstas

Misión a ejecutarse a distancia Inicio el 1 de junio de 2020, duración diez (10) días hábiles. No presencial.

Objetivos

- Elaboración de los aspectos metodológicos y operativos del marco conceptual y operativo de la encuesta; a saber:
 - Diseño muestral – estratificación, etapas de muestreo, marcos muestrales, actualización cartográfica, protocolos de selección de conglomerados y hogares.
 - Presentación del cuestionario (en sus versiones de papel y electrónica).
 - Organización de las faenas de campo.
 - Procedimientos de control de calidad.
 - Procedimientos de gestión de datos.
 - Organización de las bases de datos.
- Incorporación de los aspectos conceptuales y de contexto elaborados por personal del BCH al marco conceptual y operativo de la encuesta; a saber:
 - Motivación de la encuesta
 - Aplicabilidad de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008).
 - Aplicabilidad de las recomendaciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET).

Productos esperados

- a) Documento con la primera versión del marco conceptual y operativo de la ENIGH; y,
- b) Documento de Informe Final de la Consultoría.

Entregables a más tardar el 25 de junio de 2020.

6. Aprobación de los productos esperados.

Todos los productos recibidos deben contar con la aprobación del Coordinador General de la ENIGH 2019-2020 y serán presentados en formato electrónico.

Si a juicio del Coordinador General ENIGH 2019-2020 existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe, el Consultor deberá realizarlas y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno respectivo se considerará entregado en debida forma.

En caso de terminación anticipada del Contrato, es prerequisite para el pago de lo pendiente, además del producto respectivo, la entrega de un informe de cierre al Coordinador General ENIGH 2019-2020, acompañado de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

7. Supervisión.

La supervisión estará a cargo del Coordinador General de la ENIGH 2019-2020, en colaboración con las Jefaturas de los Departamentos de Estadísticas Macroeconómicas y Gestión de Información Económica, por parte del BCH y del Subdirector Ejecutivo y el Gerente Técnico de Estadísticas Sociales y Demográficas, por parte del INE, quienes darán seguimiento al trabajo del Consultor.

8. Conflicto de intereses y elegibilidad.

Para efectos de esta contratación, el Consultor deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisición del Banco Mundial vigentes, las cuales pueden ser consultados en la página Web de dicho organismo internacional, en la dirección siguiente:

<http://www.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/brief/procurement-new-framework>

10. Políticas de Salvaguarda del Banco Mundial.

Este Contrato tiene como política de salvaguardas activa la **OP/BP 4.10 Pueblos Indígenas**, por lo que se incluye una actividad de consultas con los pueblos indígenas dentro del Componente II "Apoyo a la inclusión a través de mediciones" del Proyecto. El Consultor será apoyado por un equipo que tenga experiencia en trabajo con pueblos indígenas y afro-descendientes en la adaptación de metodologías, planes de trabajo y tareas similares.

Para mayores detalles de dicha política puede referir al documento *(Integrated Safeguards Data Sheet Identification / Concept Stage (ISDS))* publicado en el sitio web del Banco Mundial, en la dirección:

<http://documentos.bancomundial.org/curated/es/629441539275115203/pdf/ISDSC23081-ISDS-P165218-PUBLIC.pdf>



